

ACTA
COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA REGULACIÓN DE LA RELACIÓN
ENTRE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y EL ESTADO

Fecha sesión: 18.08.2023. **Hora:** 10:00 horas a 20:30 horas.

Asistentes: María Jaraquemada (Presidenta); Jeannette von Wolfersdorff; Francisco Agüero; Ignacio Irrarrázaval; Ramiro Mendoza; Valeria Lübbert (Secretaria Ejecutiva de la Comisión); y, Catalina Baeza (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia).

Materias analizadas y acuerdos adoptados:

1. La secretaria ejecutiva da cuenta de lo avanzado en la sesión del 17 de agosto e informa que el informe debe estar listo a más tardar el martes para enviarlo a diseño e impresión.
2. Los comisionados revisan lo acordado en la sesión anterior y realizan observaciones, las que son incorporados por la secretaría.
3. Los comisionados analizan las brechas identificadas en los capítulos de transparencia desde el Estado y Registros relevantes, transparencia activa desde las IPSFL y control, infracciones y sanciones, junto con las medidas propuestas en estas materias. Se genera una conversación en torno a las medidas propuestas, generando acuerdos unánimes entorno a estas. Se realizan observaciones a los contenidos de las medidas, las que serán adaptados por la secretaría.
4. Dentro de la discusión, se dejan asignadas medidas a comisionados para que envíen una nueva propuesta de redacción, las que serán ratificadas por el resto de los comisionados previo al cierre del informe e incorporados por la secretaría.
5. Se da cierre a la última sesión ordinaria de la Comisión Asesora Ministerial.